

Expediente: 1342/23
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR
20134751402 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO
90000000000 - MEDINA, JOSE AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20134751402 - BILLONE, MARCELO JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23



H105036205337

GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE c/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1342/23. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación del letrado MURO, DANIEL ALEJANDRO: Correr traslado a la parte demandada de la planilla de intereses de capital practicada, por el término de CINCO DIAS, art. 152 CPL. NOTIFICAR en su casillero digital, conforme arts. 187, 197 y 199 del CPCyC, haciéndole saber que las copias pertinentes se encuentran incorporadas al expediente digital de conformidad a lo normado por el art. 187 de igual digesto procesal. 1342/23.SSL Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 15/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.